

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 12
ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO JUDICIAL

El secretario del Juzgado Veintiuno Civil del Circuito de Bogotá, de acuerdo a lo ordenado en auto de febrero 14 de 2023 y conforme al numeral 10 artículo 597 del C.G.P.

AVISA A:

Todas las personas que se crean con algún derecho sobre los bienes inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria 50N-20145712 y 50N-20145813 ubicados en la calle 152 No. 98 - 39, Agrupación C apartamento 101, interior 10 piso 1 y parqueo 100 piso 1 del Conjunto Residencial Pinar de Suba II P.H. de esta ciudad (direcciones catastrales), que los demandados por conducto de apoderado dentro del proceso Ejecutivo con Título Hipotecario con radicado 110013103021199804537 00 de BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 8600130201 contra, RAUL FERNANDO GODOY VARGAS C.C. 11299685, CARMEN ALICIA COLLAZOS VILLAMIZAR C.C. 35466579, elevaron solicitud de levantamiento de medidas cautelares y de acuerdo a informes de secretaría que indican que el expediente físico original no fue posible su ubicación, se da aplicación a la norma en comento.

Lo anterior, para que, si a bien lo tienen, se hagan parte dentro del presente asunto dentro del término legal, aviso que se fija en la Secretaría de este Despacho por el termino VEINTE (20) DIAS, contados a partir de las 8:00 horas del 22 de febrero de 2023.

Atentamente,

SEBASTIAN GONZALEZ RAMOS
Secretario

Firmado Por:
Sebastian Gonzalez Ramos
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 021 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c30a6862300f8686c4f0b7ccab5303795ae5eab536c01efb26149f104793802**

Documento generado en 21/02/2023 12:43:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>